



Sustanciación	Nº 712
Radicado	05266 31 03003 2019-00270 00
Acumulado	05266 31 030032018-0031300
Proceso	Ejecutivo Garantía Real
Demandante principal	Cooperativa San Pío X de Granada Ltda.-Coogranada
Demandantes en Acumulación	Gloria Rivas Reyes y Gloria Lucía Betancur Avendaño
Demandados Principales	Faber Pareja Quintero y Blanca Adriana Moreno Morales
Demandado en Acumulación	Faber Pareja Quintero
Asunto	Incorpora sin trámite

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO
Veintiséis (26) de junio de dos mil veintitrés (2023)

-Se incorpora sin trámite el memorial del 26 de abril de 2023¹ y se remite a lo decidido en auto del 9 de agosto de 2021 donde se ordeno seguir adelante la ejecución en la demanda principal y su acumulación².

NOTIFIQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ
2019-00270
Acumulado 2018-00313

¹ Ver folios 25-26 del expediente digital.

² Ver folio 09 del expediente digital.

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4837b1e5f458b905c60cb37fe75ebd1764413c1173175074dc21f809cdc06094**

Documento generado en 21/07/2023 01:48:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>